



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO


- Que el 17 de Septiembre de 1997, se llevará a efecto el acto de relanzamiento de la **SUCURSAL DEL BANCO DE GUAYAQUIL**, en la ciudad de Machala, provincia de El Oro;
- Que la actividad económica de la ciudad de Machala y la Provincia se ha dinamizado gracias a las estrategias financieras y la oferta de servicios que ha implantado la **SUCURSAL DEL BANCO DE GUAYAQUIL**, en sus cuatro años de funcionamiento;
- Que los Directivos y Ejecutivos de la **SUCURSAL DEL BANCO DE GUAYAQUIL**, en la ciudad de Machala, vienen trabajando con mistica y responsabilidad para proporcionar a los oreños un instrumento financiero que permita reactivar la producción, generar empleo y buscar su bienestar;
- Que es deber del Congreso Nacional reconocer a quienes contribuyen para lograr un desarrollo armónico y equitativo de todas las circunscripciones territoriales del país; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


## ACUERDA

Felicitar a los señores Directivos del **BANCO DE GUAYAQUIL, SUCURSAL EN MACHALA**, por la brillante iniciativa de auspiciar e impulsar la consolidación y la nueva imagen.

Delegar al señor **FRANCO ROMERO LOAYZA**, Legislador por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor economista **GUILLERMO LAZO MENDOZA**, Gerente General del Banco de Guayaquil, en el acto de relanzamiento a realizarse el 17 de Septiembre de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

  
DR. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
DR. J. FABRIZIO BRITO  
SECRETARIO GENERAL